RESOLUCION N° 201/2019.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA TALLER MOTOCENTER DE EWALD WIENS LOEWEN, EL LLAMADO "REPUESTOS PARA MOTOS", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 29 de marzo del 2019.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 06/2019.

CONSIDERANDO: Que, al iniciar el proceso del llamado "Repuestos para Motos", se han presentado un único oferente, Fueron invitadas empresas del ramo y las que eventualmente surgieran del Portal de Contrataciones se publica.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación recomienda, la adjudicación de la única empresa Taller Motocenter de Ewald Wiens Loewen por presentar una oferta conveniente a los intereses de la Municipalidad.
Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR a la empresa Taller MOTOCENTER del Señor Ewald Wiens Loewen, por el monto mínimo de G. 4.299.000 (guaraníes cuatro millones doscientos noventa y nueve mil), y el monto máximo de G. 8.388.000 (guaraníes ocho millones trescientos ochenta y ocho mil) para el llamado "Repuestos para Motos", para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CLAUDELINO RODAS
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal